



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)*  
*A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

**Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del  
derecho a la educación**

**Consecuencias socio económicas de la meritocracia y del azar en el ingreso a una  
escuela pre universitaria**

Mariano Anderete Schwal ([marianoand3@hotmail.com](mailto:marianoand3@hotmail.com))  
Departamento de Economía, UNS. CERZOS (UNS-CONICET)  
Bahía Blanca / Provincia de Buenos Aires / Argentina

**RESUMEN**

El presente trabajo se propone analizar el origen socioeconómico y educativo de los ingresantes por mérito y por azar a una escuela secundaria dependiente de la UNS (Bahía Blanca) y determinar si el método de ingreso se vincula con la segregación educativa y con la reproducción social de la desigualdad.

La meritocracia, como modelo de selección académica por exclusión, fue el sistema de ingreso tradicional de las escuelas medias dependientes de Universidades Nacionales en Argentina. A través de los exámenes de ingreso dichas instituciones seleccionaban a los mejores alumnos basándose en el esfuerzo personal y no en otras condiciones como la herencia, el domicilio o la suerte. Hasta finales del siglo XX la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia, dado que se suponía que todos los niños tenían

las mismas oportunidades de llegar al final del recorrido escolar, el éxito dependía del mérito y no de la “cuna” o del dinero. Las desigualdades educativas se consideraban justas si se derivaban de las cualidades individuales de los alumnos (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etc.) (Veleda, 2011).

Con el regreso de la democracia en 1983 se planteó la supresión de los exámenes de ingreso como una medida de “democratización de la educación” por parte del gobierno de Alfonsín, el cual que pretendía modificar el sistema educativo autoritario sostenido por la última dictadura argentina (Filmus, 1996). Entonces algunas escuelas pre universitarias, como las dependientes de la UNLP, optaron por adoptar al sorteo total como método de ingreso. Al igual que las escuelas pre universitarias creadas durante el siglo XXI, como la Escuela Ernesto Sábato (UNICEN) o la Escuela Técnica de la UNQ, siguiendo el mandato inclusor de las políticas educativas desarrolladas recientemente (Di piero, 2015).

A modo de determinar las consecuencias sociales de los dos métodos de ingreso mencionados, se realizará un análisis cuantitativo en base a los datos socio económicos y educativos de los alumnos ingresantes durante el año 2016 a la ECBC dependiente de la UNS, realizando una comparación entre quienes ingresaron en forma aleatoria y quienes aprobaron el examen de ingreso. De esta manera se busca dilucidar si cambiando el método de ingreso a una escuela pre universitaria puede lograr la inclusión de sectores sociales históricamente relegados.

## **PALABRAS CLAVE**

meritocracia, ingreso por sorteo, educación secundaria, sorteo ponderado, inclusión educativa

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo se propone analizar el origen socioeconómico y educativo de los ingresantes por mérito y por azar a una escuela secundaria básica dependiente de la UNS (Bahía Blanca) y de este modo determinar de qué manera el método de ingreso se vincula con la segregación educativa y con la reproducción social de la desigualdad.

En las escuelas secundarias dependientes de universidades nacionales predomina un punto de vista favorable a la apertura general de los sistemas educativos y la abolición de los exámenes de ingreso mediante su reemplazo por el sorteo, presentado como un sistema de ingreso democrático (Di Piero, 2015). No obstante se observa una tensión entre los dos sistemas de acceso mayoritarios de dichas escuelas: el clásico ingreso por mérito y el reciente acceso por azar.

El sorteo se presenta como el sistema más igualitario posible para asignar puestos en las escuelas secundarias pre universitarias, es decir todos los aspirantes tienen matemáticamente la misma oportunidad de entrar. Bourdieu (1997) dice que la ruleta representa la igualdad perfecta de oportunidades, donde no hay acumulación, ni transmisión hereditaria de posesiones, ni ventajas adquiridas. Di Piero (2014) sostiene que el sorteo permite la democratización y la heterogeneidad social en el acceso a la institución.

Por otra parte el examen es cuestionado por practicar una discriminación hacia aquellos que no tienen el capital cultural suficiente para aprobarlo, Bourdieu se refiere a esta situación como el “racismo de la inteligencia”. Asimismo se lo concibe como un filtro destinado a preservar la naturaleza elitista y diferenciante de algunas instituciones dependientes de Universidades Nacionales (Tizziano Fernández), que además su aplicación garantiza la colonización de la escuela por parte una clase dominante (Di Piero, 2015).

Mauger (2012) dice que en Francia la selección basada en el mérito generó una segregación de hecho entre “la escuela de los notables” y “la escuela del pueblo”, provocando una reproducción de las desigualdades sociales en el campo escolar, donde triunfan aquellos que son “talentosos para los estudios”. Aunque reconoce que existan contraejemplos –estadísticamente marginales– de “alumnos tocados por la varita del milagro escolar” destinados a probar que el éxito escolar no depende de la clase social de origen, Mauger aclara que “los milagros” son mucho menos frecuentes en las clases populares que en las clases dominantes, las desigualdades en el éxito escolar encuentran su explicación en las desigualdades de las condiciones materiales de existencia.

En función al modo de acceso (por mérito o por sorteo) se determinará la composición social y el origen del alumnado de la ECBC de Bahía Blanca, dependiente de la UNS. Se pondrá el foco en las características de los ingresantes según cada sistema de ingreso, de este modo se intentará dilucidar si existen diferencias socio económicas entre los ingresantes de uno y otro sistema.

## **2. LAS ESCUELAS PRE UNIVERSITARIAS EN ARGENTINA: ENTRE LA MERITOCRACIA Y EL AZAR**

Como indica Di Piero (2017) en su estudio sobre el ingreso a las escuelas pre universitarias argentinas, las mismas tienen distintos sistemas de selección: examen de ingreso, sorteo total, curso de ingreso eliminatorio, ingreso directo desde escuelas primarias universitarias, admisión por lazos de sangre, cupo para quienes cobran planes sociales, orden de llegada, cercanía al radio de vivienda, entre otros. No obstante actualmente el ingreso meritocrático puro es el método más utilizado, sostenido por 24 instituciones, seguido por el ingreso por el azar que fue adoptado por 14 escuelas.

La meritocracia, como modelo de selección académica por exclusión, fue el sistema de ingreso tradicional de las escuelas medias dependientes de Universidades Nacionales en Argentina. A través de los exámenes de ingreso dichas instituciones seleccionaban a los mejores alumnos basándose en el esfuerzo personal y no en otras condiciones como la herencia, el domicilio o la suerte. Hasta finales del siglo XX la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia, dado que se suponía que todos los niños tenían las mismas oportunidades de llegar al final del recorrido escolar, el éxito dependía del mérito y no de la “cuna” o del dinero. Las desigualdades educativas se consideraban justas si se derivaban de las cualidades individuales de los alumnos (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etc.) (Veleda, 2011).

Con el regreso de la democracia en 1983 se planteó la supresión de los exámenes de ingreso como una medida de “democratización de la educación” por parte del gobierno de Alfonsín, el cual pretendía modificar el sistema educativo autoritario sostenido por la última dictadura argentina (Filmus, 1996). La reforma educativa democratizante impulsada por el Ministerio de Educación incluyó, además de la abolición del mérito en el ingreso, la autorización del funcionamiento de centros de estudiantes, la

reincorporación de docentes cesanteados durante el gobierno de facto, el ingreso irrestricto a las universidades, modificación de los planes de estudio, etc. (Braslavsky C. y Tiramonti G., 1990). No obstante las escuelas secundarias pre universitarias no modificaron automáticamente sus métodos de ingreso, ya que debido a la autonomía de las Universidades Nacionales son ellas quienes deciden dichas modificaciones mediante sus órganos de gobierno.

A partir de la década de los 90' la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada, sin embargo se pudo observar un incremento considerable en la escolarización secundaria de los sectores más pobres (Kessler, 2011). Ante esta nueva realidad, dicen Tiramonti y Ziegler (2008), el mandato de inclusión y masificación plantea un desplazamiento de los principios meritocráticos que fueron estructurales para la escuela secundaria. Entonces el sistema de ingreso por mérito fue cuestionado por ser elitista (Tiramonti y Ziegler, 2011), por basarse en una falsa “igualdad de oportunidades” y ser cruel con los no ingresantes (Dubet, 2012), por no reconocer las desigualdades existentes entre los estudiantes (Tizziano Fernández, 2013), entre otros fundamentos. Lo cual dio lugar a movimientos tendientes a su remoción y reemplazo por otro sistema de ingreso considerado más “justo”, como sería el sorteo.

Es así que las escuelas medias dependientes de la Universidad Nacional de La Plata ya habían considerado estos argumentos en el contexto de las medidas educativas impulsadas por la vuelta a la democracia y adoptaron el azar como método de ingreso en 1986, reemplazando su tradicional método de ingreso por un sorteo que “igualaba las oportunidades” de los ingresantes y “democratizaba” el acceso. Otras escuelas dependientes de Universidades Nacionales como el Colegio Nacional o el Carlos Pellegrini (ambas de la UBA) se aferraron al clásico sistema de ingreso a través de exámenes sin sustituirlos por un sorteo.

Los colegios secundarios pre universitarios creados después del año 2000, como el Colegio Ernesto Sábató de la UNICEN (Tandil) o la Escuela Secundaria Técnica de la UNQ, optaron por el sorteo total como método de ingreso siguiendo el mandato inclusor de las políticas educativas desarrolladas recientemente (Di Piero, 2014). La escuela de Quilmes en su página web indica que “Por absoluta convicción, la escuela no ha

constituido ningún dispositivo de restricción; todas las familias que deseen que sus hijos formen parte de este proyecto educativo tienen la posibilidad de inscribirlos y participar del sorteo”, asociando el acceso irrestricto con la posibilidad de anotarse en un sorteo general que otorga chances de ingresar a la escuela. En realidad el “acceso irrestricto” se refiere al listado de aspirantes a la escuela, mas no al acceso en sí mismo ya que depende de la suerte de cada uno.

Di Piero (2015) afirma que el mejor sistema de ingreso es el sorteo, ya que implica una democratización del acceso a dichas escuelas y permite un proceso de heterogeneización social del estudiantado. Aunque reconoce que en la práctica la democratización pretendida es imperfecta ya que las escuelas de La Plata que estudió, las cuales tienen un ingreso totalmente por sorteo desde 1986, continuaban siendo “colonizadas” por familias que transitaron la universidad (tal como sucedía durante el anterior sistema de ingreso por examen) y que dichas instituciones expulsan a quienes no pertenecen a la clase social pretendida mediante proceso de selección “soft”.

### **3. LA INCORPORACIÓN PARCIAL DEL SORTEO EN LA ESCUELA ESTUDIADA**

Desde su creación en 1962 el colegio ECBC (Escuela de Ciclo Básico Común) tuvo al examen de ingreso como único medio de admisión para alumnos de otras escuelas (ya que los provenientes de la escuela primaria UNS ingresan directamente), hasta que a partir del 2014 el Consejo Superior Universitario decidió incorporar al sorteo sosteniendo que el examen promovía un ingreso socialmente desigual porque, según los consejeros, los provenientes de escuelas privadas y los que podían pagar un profesor particular estaban en mejores condiciones para aprobar el examen, generando una selección de tipo económica. En base a dicha afirmación proponemos realizar un análisis cuantitativo sobre la aplicación parcial del sorteo en comparación con el examen de ingreso, y de esta forma determinar si este sistema logra el objetivo propuesto por los consejeros universitarios de la UNS respecto de las escuelas de origen de sus ingresantes.

La Escuela de Ciclo Básico Común (ECBC) de Bahía Blanca fue fundada en 1962 complementando a las Escuela Normal y Escuela de Comercio, las cuales eran

secundarias tradicionales de la ciudad creadas principios de siglo XX que habían sido transferidas en 1956 a la Universidad Nacional del Sur por el Ministerio de Educación de la Nación. Desde la creación de la escuela se estableció un sistema de selección de ingresantes por mérito. Ante el número de plazas limitadas y la cantidad de aspirantes que superaba ese límite, el sistema previsto consistía en un concurso de aptitudes académicas mediante la aprobación de exámenes de lengua y matemática. Esa era la vía de acceso al primer año de la escolaridad secundaria en las Escuelas de la UNS, las que respondían a las exigencias académicas requeridas por la Universidad y encontraban en el examen un método justo de selección.

En el caso de la escuela estudiada, hasta el año 2013 su cupo de ingreso anual de 260 alumnos se completaba de la siguiente manera: 52 ingresaban directamente de la escuela primaria de la UNS y 208 se incorporaban según los resultados de las pruebas de ingreso en lengua y matemática, ofreciendo la escuelas un curso preparatorio público y gratuito de tres meses para todos los aspirantes, el cual tenía el objetivo de nivelar los conocimientos entre quienes fueran a rendir los exámenes de ingreso. Es así como aproximadamente 600 estudiantes se repartían los 208 lugares disponibles según sus méritos propios demostrados en las pruebas de lengua y matemática. Los aspirantes provenían tanto de escuelas públicas como de escuelas privadas de la ciudad.

A partir del año 2014 el Consejo Superior Universitario resolvió por unanimidad incorporar 50 cupos por sorteo al sistema de ingreso, agregándose al sistema meritocrático mencionado -que fue criticado por elitista- y al de continuación de los provenientes de la primaria de la UNS -que no fue objeto de crítica, a pesar de que le otorgan prioridad a los familiares del personal de dicha Universidad-. La mayoría de los consejeros sostuvo que con el examen ingresaban solamente aquellos que podían prepararse en forma privada o tenían una buena educación primaria. En el debate de la Resolución 696/13 del Consejo Superior de la UNS se observan expresiones como las siguientes:

"La cuestión del ingreso a las escuelas, más allá del negocio en que se había transformado, hacía una selección socioeconómica de los ingresantes que tenía que ver

con aquellos con capacidad de pago o que provenían de colegios privados, con lo cual se seleccionaba en ese sentido." (cons. Silberman)

"Con el curso de ingreso o nivelación no se subsana una marginalidad de origen que hay en aquellos que fueron a un primario deficiente precisamente por razones socioeconómicas, no se puede recuperar en dos o tres meses de curso siete años de mala educación primaria, es imposible." (Rector de la UNS)

"(El sistema de ingreso) se había convertido en algo elitista en cuanto a los que tenían la posibilidad, en términos socioeconómicos, de prepararse en forma particular para los exámenes de ingreso o venían de un primario privado que les garantizaba mejor educación respecto a los que no podían." (cons. Kreber)

Las justificaciones del debate consideraban al examen de ingreso como un método que beneficiaba a los estudiantes cuyas familias tenían determinado nivel socioeconómico, en especial aquellos que concurrían a escuelas privadas, y descalificando a las escuelas públicas provinciales, ya que las consideraban como un primario "deficiente" en comparación con las escuelas privadas. Plantearon que mediante el sorteo habría una mayor heterogeneidad social en el acceso a la escuela. En el debate participaron, además de los consejeros universitarios, docentes de las Escuelas Medias de la UNS. Pero no le dieron participación a los padres y madres de los estudiantes.

#### **4. METODOLOGÍA**

Se realiza un análisis cuantitativo en base a los datos socio económicos y educativos de los alumnos ingresantes durante los primeros años del 2015 que surgen de los legajos personales, realizando una comparación entre quienes ingresaron en forma aleatoria y quienes aprobaron el examen de ingreso. En tal sentido se toma la totalidad de la población observable, sin recurrir a representaciones muestrales sino contabilizando la totalidad de los ingresantes por examen y por sorteo.

Se llevó a cabo un estudio de carácter cuantitativo, de tipo descriptivo por cuanto se midieron las variables vinculadas con las primarias de origen de los estudiantes, capital cultural y empleo de los padres y madres y rendimiento escolar, en función del modo de ingreso por sorteo o examen de cada ingresante. Los estudios

descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández et al, 2006). En tal sentido, se analiza si existen diferencias en las variables mencionadas respecto de los ingresantes por examen de ingreso y por sorteo en la ECBC durante el año 2015.

La fuente de datos son los legajos de la institución, por lo cual se cuenta con la totalidad de la población observable. El Legajo Escolar consiste el acopio de determinada información; en este caso, sobre un alumno. En la información que contienen se consideran aspectos individuales, tales como la historia escolar y extraescolar, las características: afectivas/ cognitivas/ físicas/motoras y el rendimiento escolar (Haarf, 2000). Se interpreta al legajo como la expresión de un proceso continuo de transformación de interacciones persona-persona en interacciones persona-texto, a través del cual se opera la objetivación del niño en un legajo (Mehan, 2001).

## **5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: DIFERENCIAS ENTRE INGRESANTES POR SORTEO Y POR EXAMEN**

Al analizar los resultados se tendrá en cuenta el origen de la escuela primaria pública o privada de los estudiantes, en función de la diferencia de gestión planteada por los consejeros universitarios al aprobar la reforma analizada.

En los cuadros analizados las variables utilizadas indican datos de los estudiantes respecto de sus escuelas primarias de origen, de sus padres y madres en cuanto a su formación académica y su situación laboral, y por último el rendimiento académico de cada grupo.

### **5.1 Escuela primaria de origen**

A continuación se indica la gestión de la escuela primaria de origen. Si bien se sortean 50 alumnos para que ingresen directamente por esa vía, sucede que algunos sorteados renuncian a la escuela y eligen continuar en otra institución escolar, por tal motivo no se forma legajo de ellos y no son contabilizados en el presente trabajo. En el año analizado seis alumnos beneficiados por el azar renunciaron a su lugar, ampliando el cupo de los ingresantes por examen de ingreso.

Se clasifican las escuelas privadas en A, B y C según el porcentaje de subvención estatal, lo cual incide en el valor de la cuota mensual y la composición socio económica de su alumnado. Asimismo en las escuelas públicas se indican si pertenecen a la periferia de la ciudad, las que se corresponden con los sectores más pobres de la misma.

**Tabla 1: Procedencia de los ingresantes según la gestión de su escuela de origen**

Ingresantes por Sorteo					Ingresantes por examen								
Escuelas Privadas			Escuelas Públicas		Escuelas Privadas			Escuelas Públicas					
24		54,5%	20		45,5%		85		50,3%	84		49,7%	
A (0% sub.)	7	29%	Perif.	1	5%	A (0% sub.)	30	35%	Perif.	3	4%		
B (60-80% s.)	13	54%	Rest	19	95%	B (60-80% s.)	36	42%	Rest	81	96%		
C (100% sub.)	4	17%				C (100% sub.)	19	22%					

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE provincia de Buenos Aires y ECBC UNS

### 5.1.1 Colegio privados

El valor de las cuotas de las escuelas subvencionadas se encuentra reglamentada por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia de Buenos Aires, quien determina los topes arancelarios según el porcentaje de aporte estatal que reciben. Aquellos colegios privados que reciben el 100% de la ayuda estatal suelen ubicarse en barrios alejados del centro, son confesionales (la escuela es un anexo edilicio de una iglesia) y tienen una cuota mensual accesible. A los efectos del presente estudio se le otorga la categoría C a los que tienen 100% de subvención estatal. Los colegios privados que reciben del 60% al 80% tienen una cuota más elevada que los colegios totalmente subvencionados y se encuentran en el centro de la ciudad, están compuestos por familias de clase media y pueden ser tanto laicos como confesionales. A los mismos se les asigna la categoría B.

Por último, en la categoría A se encuentran los colegios privados sin subvención estatal, los cuales se ubican en el centro de la ciudad, son laicos, tienen doble escolaridad, cuentan con talleres varios y son bilingües. De acuerdo al decreto nacional 2417/93 el valor del arancel surge anualmente de la conformidad expresa entre la institución y los padres, madres o responsables de los alumnos y una vez definido el valor no se podrá

modificar durante todo el año lectivo, con la única excepción de los porcentajes de incrementos salariales de los docentes. El valor mensual de la cuota convierte a estas escuelas en exclusivas para sectores medios y altos, quienes cuentan con recursos económicos suficientes para poder pagarlas.

En la Tabla 1 se observa que los alumnos provenientes de escuelas privadas de tipo B (60% al 80% de subvención estatal) son los que están mayormente representados, acentuándose dicha participación en el ingreso por sorteo. En cuanto a la diversidad socio económica del sector privado, los pertenecientes al grupo C (100% de subvención estatal) y los pertenecientes al grupo A (0% de subvención estatal) aumentan su representación en el ingreso por examen.

### **5.1.2 Colegio públicos**

A continuación se analizará la cantidad de aspirantes que proceden de las escuelas primarias públicas. Se clasificó por aquellos provenientes de escuelas de la periferia y el resto, las primeras están ubicadas en barrios periféricos de Bahía Blanca, todos ellos pertenecientes a sectores medios bajos o bajos de la ciudad (Prieto, 2008). La geografía de la ciudad se va fragmentando en zonas diferenciadas por el nivel socioeconómico de la población, las condiciones de vivienda y acceso a servicios. En el Centro y Norte se encuentran los sectores de mayores recursos, mientras que en el Sur y Oeste se localiza la población más carenciada (Malisani, 2017).

En la Tabla 1 se observan porcentajes similares de ingresantes provenientes de escuelas públicas de la periferia, en tal sentido el sorteo no garantiza el ingreso de más estudiantes de dichos sectores.

Los consejeros Universitarios de la UNS plantearon la existencia de una segregación inter-sectorial entre escuelas públicas y privadas, donde indican diferencias de rendimiento en los exámenes de ingreso entre sus alumnos por cuestiones socioeconómicas. Pero sería un error considerar a todas las escuelas públicas y privadas por igual, ya que como afirma Krüger (2013) la segregación también es intra-sectorial, no todas las escuelas públicas se corresponden al mismo sector social y lo mismo sucede con las escuelas privadas. De esta manera se diferencian las escuelas públicas (y privadas) del centro y de la periferia por el nivel socio económico de las familias que las

eligen. La mayoría de los inscriptos al ingreso de la ECBC pertenecen a escuelas del centro (públicas y privadas), mientras que de la periferia son una minoría.

## 5.2. Capital cultural institucionalizado de padres y madres

A continuación se analizará el capital cultural obtenido por los padres y las madres de los estudiantes en función de los máximos estudios alcanzados. El capital cultural institucionalizado se trata de la objetivación del capital cultural bajo la forma de títulos. El diploma escolar constituye un reconocimiento institucional al capital cultural poseído por cierto agente (Bourdieu, 2011). Se medirá el máximo nivel de estudios de padres y madres de los ingresantes, a los efectos de determinar si el sorteo incluye a familias que no tienen capital institucionalizado.

**Tabla 2: Estudios de los padres y madres de los ingresantes**

Ingresantes por sorteo

Estudios	Padres	Madres	Total	Porc.
Universitario Pos.	1	1	2	2%
Universitario	8	10	18	20%
Universitario inc.	3	1	4	5%
Terciario	6	16	22	25%
Terciario inc.	3	3	6	7%
Secundario	9	13	22	25%
Secundario inc.	0	0	0	0%
Primario	0	0	0	0%
Sin Datos	12	0	12	14%
Falleció	2	0	2	2%
Total	44	44	88	100%

Ingresantes por examen

Estudios	Padres	Madres	Total	Porc.
Universitario Pos.	3	1	4	1%
Universitario	50	50	100	30%
Universitario inc.	12	8	20	6%
Terciario	19	49	68	20%
Terciario inc.	1	2	3	1%
Secundario	40	43	83	25%
Secundario inc.	10	6	16	5%
Primario	8	5	13	4%
Sin Datos	23	4	27	8%
Falleció	3	1	4	1%
Total	169	169	338	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS

Si se toman en cuenta los estudios superiores (terciarios y universitarios) se observa que los padres y madres de los sorteados representan un 59% contra un 58% de los ingresantes por examen. Asimismo se advierte que los ingresantes por examen hay ascendientes solamente con estudios primarios (4%) o con secundario incompleto (5%), mientras que no se registran estos casos entre los padres y madres de los sorteados.

Observándose una mayor heterogeneidad académica entre los padres y madres de los ingresantes por examen de ingreso.

La escuela estudiada depende de una Universidad Nacional y su tradición indica que es formadora de futuros egresados universitarios. El examen parece darles la oportunidad de ingresar a candidatos cuyas familias académicamente están por debajo de la media de la escuela, permitiendo así un progreso educativo respecto de sus familia. Dicha oportunidad no se observa en los ingresantes por sorteo.

### 5.3. Empleo de los padres y madres

En las planillas de legajo se completa el empleo de los padres y madres, pero al no haber un criterio propuesto hay libertad de poner la profesión o el término “empleado” sin especificar el tipo de empleo, asimismo se encontraron variedad de trabajos y profesiones distintas. A continuación se proponen como variables las respuestas más representativas:

**Tabla 3 : Empleo de los padres y madres de los ingresantes**

	Padres y Madres						Madres				Padres		Total	
	docente		docente UNS		empleado/a		ama de casa		empl. domést.		Desempl.			
Sorteo	13	15%	4	5%	16	18%	7	16%	0	0%	0	0%	88	100%
Examen	38	11%	5	1%	62	18%	32	19%	2	1%	3	1%	338	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS

En cuanto al empleo de los padres y madres se registran porcentajes similares, destacándose mayores docentes entre los estudiantes sorteados. Asimismo se puede observar una mayor heterogeneidad entre los ingresantes por examen de ingreso: solamente en dicho grupo se encuentran padres desempleados y madres empleadas domésticas.

Entre los ingresantes por examen se registran tres padres desempleados, quienes conviven con las madres de sus hijos y están empleadas. Dichos estudiantes fueron a escuelas primarias públicas y tuvieron un promedio superior a 9 en su primer año. En el mentado grupo también figuran dos madres que son empleadas domésticas, quienes conviven con los padres de sus hijos que solo tienen estudios primarios (trabajan de carpintero y albañil), sus hijos fueron a escuelas públicas y aprobaron el primer año con

un promedio superior a 8. La mayoría de estas familias contestaron que eligen la secundaria de la UNS por el nivel académico y la oferta educativa que brinda.

Krüger y Formichella (2012) sostienen que existen distintos atributos personales como las actitudes, expectativas y motivaciones que influyen en el rendimiento educativo, y no se limitan solamente al Nivel Socio Económico familiar para favorecer el buen rendimiento escolar, el cual también se ve determinada por otros factores contextuales relacionados con la institución escolar, los compañeros o el vecindario. Asimismo Bonal y Zancajo (2018) afirman que si bien el contexto de pobreza provee un cierto habitus - que lleva a actuar y pensar de forma particular-, no implica que todos aquellos que comparten ciertas condiciones de vida se comporten de la misma forma.

Bourdieu y Passeron (2003) denominan “becarios” a los pobres meritorios que mostraban un desempeño mejor al de los aspirantes de sectores medios. En “Los Herederos” se distinguen dos tipos de alumnos que acceden a la educación superior: los herederos y los becarios. Los primeros son aquellos que naturalmente accedían al máximo nivel de educación por su origen burgués, continuaban con su tradición familiar. A diferencia de ellos, los becarios se incorporaban por sus propios méritos y se movían en el ámbito escolar con menos desventaja, pero con la convicción de aquellos que han sido “elegidos” para formar parte de las elites. En el caso estudiado demuestran que una vez que acceden por mérito se saben desenvolver en la escuela gobernada por estudiantes de clase media.

#### 5.4 Conformación Familiar

A los efectos de determinar la conformación familiar, se establecen las variables que surgen de los legajos y se incorpora la gestión de la escuela de origen de los estudiantes.

**Tabla 4: Composición familiar de los ingresantes**

Ingresantes por Sorteo	Escuela pública		Escuela Privada		Total		Ingresantes por Examen	Escuela pública		Escuela Privada		Total	
Promedio herm.	2		2,1		2		Promedio herm.	2,5		2,2		2,4	
Padres separad.	10	50%	5	20%	15	34%	Padres separad.	24	28%	18	21%	42	24%
Edad Padre	45,5		48		47,1		Edad Padre	47,3		47		47,2	

Edad Madre	43,2	44	43,7	Edad Madre	44,7	44,8	44,7
------------	------	----	------	------------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS

El promedio de hermanos es mayor entre quienes ingresan por examen que aquellos que ingresan por sorteo. Al respecto, según la EPH, el número de hijos por hogar va disminuyendo conforme se aumenta el quintil del hogar. Es decir las familias “más pobres” tienen más hijos que las familias “más ricas” (Morchionni, 2005). En tal sentido no se puede afirmar que la población sorteada sea “más pobre” que la población que ingresó por examen.

La edad de los padres y madres también es similar en el resultado total, aunque se observa que los ingresantes de escuelas públicas por examen tienen un promedio de edad mayor que los sorteados.

### 5.5 Resultados académicos de los distintos ingresantes

A continuación se analizará el rendimiento académico de los ingresantes por examen y por sorteo. En el segundo grupo se distinguen los desaprobados y los aprobados, ya que los ingresantes por azar deben rendir el examen de ingreso de todas formas a pesar de no necesitar aprobarlo.

**Tabla 5: Rendimiento académico de los estudiantes durante su primer año**

#### Estudiantes con al menos una materia desaprobada y promedio general

Ingresantes	Total	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		Previas		Prom. Gral.
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Por examen	169	32	19%	30	18%	13	8%	12	7%	8,59
Sorteados	44	16	36%	17	39%	10	23%	10	23%	8,26
*Sort. Aprob.	10	2	20%	3	30%	1	10%	1	10%	8,57
*Sort. Desapr.	34	14	41%	14	41%	9	26%	9	26%	8,16

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS

Se observan mayores porcentajes de desaprobados entre los sorteados que entre los ingresantes por examen, aunque conforme avanza el año se ve una recuperación en los estudiantes en ambos sectores de ingresantes. Al terminar el año escolar el 23% de los ingresantes por azar quedaron con al menos una materia desaprobada, mientras alcanza apenas un 7% de los ingresantes por examen. El promedio se calcula de acuerdo al puntaje final obtenido por cada estudiante de ambos grupos, observándose un promedio general superior por parte de los ingresantes por examen. En todo el año hubo tres

repitentes, uno ingresó por sorteo y los dos restantes egresaron de la escuela primaria de la UNS. Los tres desaprobaron el examen de ingreso.

Si se comparan los ingresantes por examen con los sorteados que aprobaron el examen de ingreso, el resultado académico es similar.

El examen de ingreso en la presente escuela parece tener una función predictora del desempeño académico posterior en el primer año escolar. Se observan diferencias en el rendimiento académico de quienes ingresan por examen y por sorteo que desaprobaron el ingreso, mientras que no hay diferencias con los sorteados que aprobaron.

## **6. LA CLASE MEDIA Y LAS ESCUELAS PRE UNIVERSITARIAS**

La Clase Media elige la educación pública siempre y cuando garanticen calidad educativa y condiciones de sociabilización con otras personas de su misma clase. Los padres ponderan el carácter meritocrático que dicen encontrar y rescatan el esfuerzo personal como medio de apropiarse del saber (Narodowski y Gottau, 2017). El tipo de escuelas públicas a las que hace mención son las escuelas dependientes de Universidades Nacionales y no las escuelas públicas de provincia.

Di Piero (2015) al comenzar su investigación plantea que las escuelas pre universitarias de La Plata estaban “colonizadas” por sectores de clase media y que el sorteo no logró disipar dicha colonización. Alicia Méndez (2013) desarrolla cómo el Colegio Nacional de Buenos Aires es formador de una elite meritocrática, la cual encuentra utiliza al colegio para desarrollar su reproducción social. En tal sentido Tiramonti y Ziegler (2008) en su libro “La educación de las elites” mencionan que las escuelas pre universitarias tradicionales son una de las alternativas que prefieren las elites porteñas para la escolarización de sus hijos y conservar su capital social y cultural.

La mayoría de los ingresantes del colegio bahiense estudiado corresponden a la clase media de la ciudad, tal como lo menciona Narodowski (2017), los padres y madres de los estudiantes ratifican el nivel académico de la institución y valoran al examen de ingreso como método de selección porque permite nivelar la institución. A su vez reivindican el hecho de ser una escuela pública.

El carácter “público” de la escuela dependiente de la UNS puede ser un espejismo desde la perspectiva de la reproducción social, ya que se trata de una escuela pública conformada por alumnos de clase media que se diferencia en todos los aspectos posibles de las demás escuelas públicas provinciales (recursos, nivel de docentes, currícula, carácter nacional, entre otras diferencias) y a su vez cuenta con mayor presupuesto que las escuelas privadas. En tal sentido Crozier (2008) analiza la elección escolar de la clase media blanca en el Reino Unido y los llama “los campeones de la educación pública”. Ellos optan por un tipo particular de educación pública, evitando las escuelas privadas siempre y cuando se mantenga la posibilidad de sociabilidad entre familias de clase media en escuelas públicas. Crozier califica esta situación como “una ambigüedad moral de clase media” en tanto pretenden por un lado ser igualitarios y por el otro mejorar su posición social (Di Piero, 2018).

## **7. LA DEMOCRACIA Y EL SORTEO PONDERADO**

En los discursos que ratifican al sorteo como método de ingreso se lo asocia con la democracia, dicen que es un método “democrático”.

La democracia por sorteo tiene su origen en la Antigua Grecia. El corazón de la democracia ateniense era el sorteo, mecanismo por medio del cual se asignaban la mayor parte de los cargos públicos, garantizando la igualdad de todos los ciudadanos – incluidos los “mejores” –, excepto para ciertas tareas específicas, como los altos mandos militares (Hansen, 1991). Desde una mirada contemporánea se puede criticar al sistema democrático ateniense por ser igualitario solamente entre los ciudadanos, excluyendo a las mujeres, los esclavos y los extranjeros. Esas personas ni siquiera eran consideradas como sujetos políticos por el sistema político.

Al analizar el sorteo como método democrático, Courant (2017) sostiene que para que la democracia sea legítima se deben cumplir con tres principios democráticos del sorteo: igualdad, imparcialidad y representatividad.

1. Igualdad: Cada miembro del grupo debe tener igualdad estadística de ser seleccionado. En el caso estudiado se cumple con el principio, ya que todos los candidatos -egresados del sexto año de una escuela primaria que se inscribieron para

ingresar en la ECBC UNS el próximo año- tienen individualmente las mismas posibilidades de ser seleccionados que el resto.

2. Imparcialidad: Se debe garantizar que el sorteo no pueda ser manipulado. En el caso de la ECBC se utilizan los resultados de la Quiniela Nacional Nocturna correspondiente al día viernes posterior a la finalización del período de inscripción, utilizando las últimas tres cifras del D.N.I. del aspirante. (CSU 260/13, art. 3 inc. B). Por tal motivo no se duda de la transparencia del sorteo realizado.

3. Representatividad: Debe haber una diversidad de los representantes que garantice una muestra representativa de la población. Este es el principio que falla en la ECBC, puesto que no se cumple con la variedad de representantes de distintos sectores sociales de la población estudiantil bahiense. Los sectores pobres forman una parte significativa en la población, sin embargo no están incluidos por los resultados del sorteo. Tal es el motivo por el cual se compromete la legitimidad del sorteo como forma de ingreso democrática.

Si bien el sorteo se presenta como un sistema de ingreso más igualitario y que permite la heterogeneidad social, las tablas analizadas en el presente trabajo le asignan resultados socio económicos reproductores de la desigualdad social, incluso en mayor medida que el ingreso por examen.

Oliver Dowlen sostiene que *“un sorteo excluye toda razón y razones: buenas y malas, científicas y acientíficas, egoístas o desinteresadas. No hay favoritismos, prejuicios, chovinismo, pero tampoco inteligencia, simpatía, compasión o sentimientos por tu semejante”*. (Dowlen, 2016:4)

En cualquier escenario donde el sorteo sea posible, quienes tengan el poder de decisión deberán considerar si es la “herramienta adecuada” para la tarea. En el caso estudiado la tarea propuesta por los Consejeros universitarios fue reducir las desigualdades socio económicas entre los ingresantes, proponiendo un sorteo que “iguale” las posibilidades de todos, en especial aquellos provenientes de escuelas públicas que según ellos estarían en desventaja respecto de los provenientes de escuelas privadas.

El sorteo destinado a un conjunto donde hay una desigualdad de representantes de sectores sociales se convierte en un sorteo ponderado: Dowlen indica que si coloco tres

bolas rojas y una blanca en una bolsa, lo más probable es que salga una bola roja antes que una blanca. El sorteo queda así “compensado” en favor de la suerte de las bolas rojas. El resultado del sorteo ponderado se interpreta en términos de esos grupos y no en términos del estatus de los sorteados como unidades independientes. Si la mayoría de los aspirantes al ingreso de la ECBC pertenecen a la clase media y provienen de escuelas privadas o públicas del centro, entonces el sorteo los va a beneficiar. En tal sentido la población sorteada es más homogénea socio económicamente (perteneciente a la clase media) que los ingresantes por mérito académico, ya que el azar ni siquiera da lugar a los “becarios” mencionados por Bourdieu si no tienen representación suficiente entre los anotados para entrar.

En una investigación complementaria (Anderete Schwal, 2020) se comprobó que en la escuela estudiada hay muy pocos aspirantes de escuelas públicas de la periferia y de sectores pobres, tal sería el motivo de la segregación educativa reflejada en los alumnos ingresantes. El sorteo por sí mismo no soluciona dicha situación, sino que la reafirma al reproducir proporcionalmente el origen socio económico de los aspirantes.

## **7. CONCLUSIÓN**

En el presente trabajo se observa que la igualdad matemática de posibilidades puede atender contra la heterogeneidad social del ingreso si es que la gran mayoría de los inscriptos pertenece a un mismo sector social, de tal manera el azar se convierte en un sorteo ponderado (Dowlen, 2016) que reproduce la segregación educativa. El examen no representa un método de exclusión socio económica que podría salvarse con el sorteo, ya que la desigualdad sigue reproduciéndose con más contundencia a través del azar, el cual no tiene en cuenta la representatividad social de los candidatos beneficiados por la suerte. La “igualdad de oportunidades” que aporta el sorteo sería entre los propios miembros de la clase media que eligen la escuela por sus aspiraciones culturales, dándole una chance más a sus miembros que no se destacan en lengua y matemática, pero no significa que tengan oportunidades los alumnos de todos los sectores sociales porque las características de la escuela hacen que no se anoten en ella.

El examen de ingreso podría representar una manifestación del “racismo de la inteligencia” que sostenía Bourdieu, donde solo se les permite el acceso a quienes

demuestran habilidades académicas superiores al resto de los aspirantes. Se trata de una segregación de tipo académica dentro de un conjunto de candidatos con estrato social similar.

En el caso de Bahía Blanca (y las demás ciudades de Argentina con escuelas pre universitarias tradicionales) no se puede desconocer que el paso del tiempo generó un habitus en determinados sectores que aspiran a pertenecer a dicha institución y por contrapartida un alejamiento de los sectores que históricamente se vieron excluidos y continuaron por sus propios circuitos educativos.

El sistema de acceso no es lo que diferencia a la ECBC de las demás escuelas públicas, incorporar el sorteo no significó una mayor heterogeneidad social del alumnado porque el ingreso es solamente un elemento más de diferenciación con el resto de las escuelas públicas. Veleda (2014), al analizar la segregación educativa en la provincia de Buenos Aires, la relaciona con su generación a través de las disposiciones normativas sobre la distribución de alumnos, los docentes, los recursos materiales y las distintas ofertas pedagógicas entre las escuelas. En el caso estudiado la divulgación de la incorporación del sorteo no fue anunciada especialmente a todas las escuelas de la ciudad, sino que se continuó con el mismo canal de comunicación de todos los años: un correo electrónico al consejo escolar y otro a la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada) para que ellos lo reenvíen a las escuelas de su dependencia. La secundaria de la UNS no se comunica directamente con ninguna primaria ni comprueba que los correos hayan sido recepcionados por las destinatarias. Mientras la ECBC siga teniendo una reglamentación distinta al resto de las escuelas públicas, un acceso de docentes con perfil universitario, un plan pedagógico diferenciados, mayores recursos económicos, distinta forma de evaluación, expectativas académicas superiores al resto y sin interacción con las demás escuelas provinciales, sus alumnos seguirán perteneciendo a una clase social determinada. El sorteo aislado finalmente servirá para seleccionar aleatoriamente alumnos de los mismos sectores sociales que tradicionalmente concurren a la escuela, pero esta vez sin tener en cuenta sus aptitudes académicas. La inclusión que provoca el sorteo no es de tipo social, sino de tipo académica dentro de un mismo sector social.

Las medidas de inclusión social debieran versar sobre la incorporación de sectores sociales relegados mediante políticas activas por parte de la escuela y de la Universidad Nacional a cargo, tales medidas podrían ser acercarse a los barrios, actuar en conjunto con las demás escuelas públicas provinciales u ofrecer becas a quienes no pueden trasladarse al centro. La incorporación de un cupo especial por cuestiones socioeconómicas (destinado por ejemplo a los provenientes de escuelas públicas de la periferia, que es la población excluida actualmente por la escuela) sería un buen punto de partida para desarrollar una institución socialmente inclusiva. Asimismo no es correcto subestimar a un grupo social sosteniendo que no van a poder cumplir con las expectativas académicas de la institución, por el contrario si necesitan ayuda extra en sus estudios deben brindársela antes del examen ingreso. Por el contrario la simple incorporación del sorteo obtiene como resultado una reproducción mayor de la desigualdad, ya que se convierte en un sorteo ponderado donde se favorece a las familias de clase media que representan a la mayoría de los inscriptos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Anderete Schwal, M. (2020) “Efectos del sorteo en una escuela secundaria pre universitaria“. Revista Espacios En Blanco, N°30, vol. 1. UNICEN, Tandil . (en prensa)

Braslavsky C. y Tiramonti G., (1990) “Conducción educativa y calidad de la educación”. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (1997), Capital cultural, escuela y espacio social, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre. (2011) “Los tres estados del capital cultural, en “Las estrategias de la reproducción social”. Buenos Aires: Siglo XXI. (pp. 213-220).

Bourdieu, Pierre, y Jean-Claude Passeron. (2003). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI. Editores

Borges, Jorge Luis (1993), “La lotería en Babilonia”, en Ficciones, OCI, Buenos Aires, Emecé, pp. 456-460, [1941]

Crozier, G. et al. (2008). White middle class parents, identities, educational choice and the urban comprehensive school: dilemmas, ambivalence and moral ambiguity. *British Journal of Sociology of Education*, 29(3), 261-272. Inglaterra.

Courant, D. (2017). Pensar el sorteo. Modos de selección, marcos deliberativos y principios democráticos. *Revista Internacional de Filosofía*, n° 72, 2017, 59-79. Daimon. España.

Di Piero, M.E. (2015) ¿Mérito y azar? Nociones de justicia distributiva y selección soft: el caso de una escuela secundaria tradicional frente al mandato inclusor. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO, Buenos Aires.

Di Piero, E. (2017) “Escuelas preuniversitarias en Argentina: políticas de admisión y justicia distributiva”, en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. XX, junio 2017, pp. 257-278, Tandil.

Di Piero, E (2018) “Procesos de jerarquización en secundarias universitarias en Argentina”. *Universitas*. Num 28. Ecuador.

Dowlen, O. y Delgado, J.(2016) “El sorteo en Política. Cómo pensarlo y cómo ponerlo en la práctica”, Efiartes. Doblejota, España.

Dubet, F. (2012) “Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades”. Siglo XXI, Buenos Aires.

Filmus, D. (1996) “Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos”. Troquel, Buenos Aires.

Harf, R. (2000). “Legajos escolares : ¿Portadores de información o prontuarios??. Centro de formación constructivista, Buenos Aires.

Hansen, Mogens H. (1991): *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes*, Blackwell, Oxford.

Narodowski, M y Gottau, V. (2017) “Clases medias y escuela pública. La elección escolar como resistencia”. *Revista Perfiles Educativos*. Vol. XXXIX, num 157, 2017. IISUE UNAM, Mexico.

- Mauger, G. (2012), “La teoría de la reproducción frente al reto de la democratización escolar” en *La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa*, Tenti Fanfani, E. (coord.) IIPE UNESCO, Buenos Aires.
- Mehan, H. (2001). Un estudio de caso en la política de la representación. En Chaiklin S. & Lave J. (Comps.) *Estudiar las prácticas, perspectivas sobre actividad y contexto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Méndez, A. (2013), *El Colegio. La Formación de una elite meritocrática en el Nacional Buenos Aires*. In: *Prismas*. 2013 ; Vol. 17. pp. 325-326.
- Morchionni, M. (2005). *Estructura demográfica e ingresos: un análisis empírico para Argentina*. UNLP. La Plata.
- Krüger, N. (2013) “Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina”. *AAPE-EPPAA*. Vol. 21 N° 86. Estados Unidos.
- Krüger, N. y Formichella, M. (2012). *Escuela pública y privada en Argentina: una comparación de las condiciones de escolarización en el nivel medio*. *Perspectivas*, 6 (1), 113-144, México.
- Krüger, N., Ibañez Martín, M y Formichella, M. (2016) “Elección escolar e inequidad educativa en el conglomerado General Cerri Bahía Blanca”. En London, S. y Pérez S. “Los pilares del desarrollo económico. Salud, educación y empleo.” *Edi Uns*. 171-206, Bahía Blanca.
- Prieto, M. (2008) “Fragmentación socio-territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca”. *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos*. V.4, La Plata.
- Tiramonti, G. (2004). “La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media.” *Manantial*, Buenos Aires.
- Tiramonti y Ziegler (2008) “La educación de las elites”. *Paidós*, Buenos Aires.
- Tiramonti y Ziegler (2011) “Entre la desregulación y el Tutelaje ¿Hacia dónde van los cambios escolares?” en “Variaciones sobre la forma escolar”. Dir. Guillermina TIRAMONTI. *FLACSO*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.



Tizziano Fernández, P. (2013) "Exclusión e inclusión en las escuelas de elite argentinas desde una perspectiva bourdiana". Conicet-Centro REDES, Buenos Aires.

Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). "La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina". CIPPEC-UNICEF, Buenos Aires.

Veleda, Cecilia (2014) "Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires". CIPPEC. UNICEF, Buenos Aires.